

Por final de este preámbulo, nos queda que decir, que cuando el gobernador de Tampico tuvo aviso de la detención que sufrían los prisioneros en Huejutla, los reclamó por medio de un parlamento comedido, cuya respuesta no menos atenta y circunspecta, le hizo tomar la resolución de rescatarlos por la fuerza, confiando en el estado de debilidad en que se hallaba la línea para resistir su agresión, y este es el hecho que vamos á referir.

En la madrugada del día 10 de Julio tuvo aviso el general Garay del alcalde de Pánuco, de que en aquella villa estaban avistados doscientos cincuenta hombres con dos piezas de artillería que venían á atacarlo. Pocas horas después lo recibió también del prefecto de Ozulama, con referencia á otros de los pueblos de Tampico el Alto y Pueblo Viejo, en que le participaban que igual fuerza había pasado el río en la tarde del día 8 con dirección al cuartel general, y con ánimo de libertar á los prisioneros.

Amenazado el jefe de la línea por sus dos flancos, y por fuerzas, según se anunciaba, cuatruplicadas á las que podía oponer para resistir, determinó inmediatamente internar al centro de la Sierra Madre á los referidos prisioneros, á quienes custodiaron ochenta infantes de la guardia nacional de los pueblos de Molango y Zacualtípán, del Estado de México, y cuarenta dragones de los de Tempoal y Chiconamel, pertenecientes al de Veracruz, quedándose en Huejutla el general Garay con veintidós soldados de diversas armas del ejército permanente. Ni en Ozulama, ni en Pánuco, ni en Tantoyuca, ni en otro punto de la línea, había entonces reunida ninguna fuerza militar por la penuria extrema que ya se ha indicado. Por lo tanto, el enemigo no halló estorbos en su marcha, ni en la ocupación de dichos lugares, aunque después aquella se organizó con bastante celeridad, de lo que se verá la constancia en los partes del general Garay.

Los prisioneros y su custodia marcharon sin recurso de ninguna clase, y sin más amparo que la anticipación de correos, para que los pueblos del tránsito les facilitasen caritativamente los auxilios alimenticios necesarios.

En el mismo día se declaró á Huejutla en estado de sitio, y en hombros de indígenas se puso también en salvo el armamento de fusilería sobrante, las municiones de guerra, la artillería desmontada, los archivos de las oficinas y existencias de tabaco y papel sellado.

La escasez de dinero y de armas era infinita; pero la población de Huejutla, Tantoyuca y otras pertenecientes á los Estados de México, Veracruz y San Luis, cooperaron eficazmente, y de una manera, si bien pequeña y en relación á su poca población y recursos, al menos digna de elogio y de que no sea echada en olvido.

El 12 de Junio de 1847 el general D. Francisco Garay se puso á la cabeza de cosa de ciento cincuenta hombres de milicia nacional de la Huasteca, y particularmente de Huejutla, y de quince ó veinte hombres de línea; saliendo de esta población, atravesó el río de los Ules, muy crecido á la sazón; se situó en una orilla de otro río llamado del Calabozo, ordenando de pronto fortificaran ligeramente dos alturas que dominaban el paso, haciendo algunas talas de árboles, y colocando una guerrilla emboscada en la otra orilla del río, con objeto de que pudiese hostilizar al enemigo por la retaguardia.

Aun no estaban ejecutadas estas disposiciones, cuando se avistó el enemigo, que marchaba, aunque con cautela, en buen orden. Constaba la fuerza, á poco más ó menos, de cosa de ciento cincuenta hombres, una pieza de artillería y ochenta mulas de carga.

Silenciosamente avanzaron hasta la orilla del río, y poniéndose un capitán á la cabeza de la guerrilla de vanguardia, emprendieron atravesar el río. Las fuerzas nuestras, colocadas en la posición que hemos dicho, dejaron avanzar á las contrarias; y así que estas estaban próximas á la orilla, mandó el general Garay romper un

vivo fuego de fusilería. Al principio no pareció causar ninguna sorpresa á los americanos; pero herido mortalmente el capitán que los conducía y algunos soldados, retrocedieron velozmente, reuniéndose con su reserva, situada, como se ha expresado, en la otra orilla y frente de nuestras posiciones. En cerca de media hora la inacción fué completa; pero pasada la sorpresa que les causó la firmeza con que fueron recibidos, comenzaron á hacer un vivo fuego de metralla con la pieza de artillería, que era contestado con denuedo.

Observando los enemigos que era imposible desalojar á los valientes ciudadanos que defendían su patria, de las posiciones que habían resuelto defender á toda costa, variaron la dirección de la pieza de artillería, y continuaron el fuego. Entonces la guerrilla emboscada cayó sobre el convoy de mulas y lo dispersó; circunstancia que ocasionó la confusión de los americanos y el que emprendieran la retirada, después de haber perdido un sargento y nueve soldados muertos y ahogados, un teniente y cuatro soldados heridos, y quince prisioneros. Los paisanos, armados en clase de voluntarios, de las cercanías, cayeron también sobre los enemigos que se retiraban, y les quitaron veinte caballos enfrenados, y sobre setenta mulas cargadas de víveres.

Continuó el enemigo su retirada rumbo al Pánuco. Al pasar por Tantoyuca, cometió algunos desórdenes y robos en la población, y continuó sin descanso. El general Garay, cuya constancia y actividad en estos momentos merecen un cumplido elogio, dispuso la persecución de los enemigos, enviando una sección al mando del coronel D. Domingo Jáuregui, y otra á cuya cabeza se puso. Diez leguas fueron perseguidos; pero siendo su marcha tan violenta y no interrumpida, regresó el general Garay del rancho del Horcón y entró en Huejutla, donde el gozo de los ciudadanos fué igual al patriotismo y recomendables sacrificios que hicieron para repeler esta incursión. Muy poco se ha hablado de este suceso de tan feliz importancia para las armas mexicanas, y nosotros hemos querido consagrarle este pequeño capítulo, deseando tributar el homenaje de nuestro recuerdo á todos los que en esta lucha, generalmente desigual y desgraciada, han sabido portarse con honor y patriotismo.

Calabozos. Rancho de la municipalidad de Tarachi, Distrito de Sahuaripa, Estado de Sonora.

Calacoaya San Miguel. Pueblo de la municipalidad de Zaragoza, Distrito de Tlalnepantla, Estado de México, con 872 habitantes. Se halla á 6 kilómetros O. de la villa de Tlalnepantla.

Calaoonot. Finca rústica de la municipalidad de Jilam, partido de Temax, Estado de Yucatán.

Calafato. Celaduría de la alcaldía y Distrito de Cosalá, Estado de Sinaloa.

Calafato. Mina de plata del Distrito de Cosalá, Sinaloa.

Calahorra. Rancho de la municipalidad y partido de Sombrete, Estado de Zacatecas, á 21 kilómetros al E. de la cabecera del partido.

Calalpan 1º. Hacienda de la municipalidad de Tepellaotoc, Distrito de Texcoco, Estado de México, con 194 habitantes.

Calalpan 2º. Hacienda de la municipalidad de Tepellaotoc, Distrito de Texcoco, Estado de México.

Calamahué (Montaña de.) Litoral de la República en el Golfo de California. Costa oriental de la Península de este nombre.

Dicha montaña, llamada también de Santa Catalina, por el nombre de la misión que en otro tiempo existía á su pié, está situada á 28½ millas al O., cuarta al Sud ½ S. (Magn.) de la Punta de San Felipe de la costa expresada.

Tiene un colorido blanquizo, y su cumbre, partida ó rasgada, es la más elevada en la Península de la Baja California: (10,126 pies ingleses ó 3,386 metros sobre el

nivel del mar), y se divisa desde el Pacífico frente á la bahía de San Ramón (véase este nombre) en la costa occidental de la Península, y en el Golfo desde una distancia de 100 millas en tiempo claro.

“Extraño como puede parecer, es que esta montaña (dice el comandante Dewey en sus observaciones sobre la costa O. de México) no aparece marcada en carta alguna anterior á las trabajadas por la Comisión exploradora de la Narragansett (1873 á 1875). El Padre Kino (de la Compañía de Jesús), que escribía en 1802, la describe cubierta de nieves en invierno y en la primavera. Según la carta número 619 de la oficina hidrográfica de los Estados Unidos, está dicha montaña en latitud 31° N. y longitud 115° 23' O.; y queda al O. cuarta al Sud ½ S. 29 millas de Punta de San Felipe en la costa oriental de la Península.

“Se dice, añade el comandante Dewey en su libro citado, que entre las montañas vecinas de la de Calamahué, existe un lago, que dá origen á los varios arroyos que desembocan al Golfo en esta parte de sus márgenes.

“Los indios cocopas que habitan en esa región hablan de la existencia de oro en ella, tanto que frecuentemente vienen al Río Colorado, trayendo consigo pepitas de puro oro, con las cuales hacen allí sus compras de varios artículos de comercio. Los cocopas no permiten á los blancos la entrada á esa parte del país, y hasta ahora han conseguido guardar exclusiva posesión de sus tesoros auríferos.”

Calamanda. Hacienda de la municipalidad y Distrito de la Cañada, Estado de Querétaro. 305 habitantes; situada á 6½ leguas al E. de Querétaro.

Calamotitán. Rancho de la municipalidad de Tepalcatepec, Distrito de Apatzingán, Estado de Michoacán, con 81 habitantes.

Calandria. Cumbre de la Sierra Madre, al S.E. de Tumbiscatio, Distrito de Coahuacán, Estado de Michoacán.

Calandrias (Las). Rancho de la municipalidad Ramos Arizpe, Distrito del Saltillo, Estado de Coahuila; 14 habitantes.

Calandrias. Rancho de la municipalidad de Arandas, cantón 3º ó de la Barca, Estado de Jalisco.

Calantla. Rancho de la municipalidad y Distrito de Matamoros de Izúcar, Estado de Puebla.

Calañez. Rancho de la municipalidad de Reynosa, Distrito del Norte (Matamoros), Estado de Tamaulipas.

Calapa (Río de). Estado de Oaxaca, Distrito de Teotitlán del Camino; procede de Tehuacán, corre de N. á S. y se une, en el linderos de Los Cués, al río Jiquila y ya unidos afluyen al Río Grande de Quiotepec, (es de agua salada.)

Calapán. Ranchería de la municipalidad de San José Miahuatlán, Distrito de Tehuacán, Estado de Puebla.

Calápiz. Rancho de la municipalidad de Coyoacán, prefectura de Tlalpan, Distrito Federal, á 2½ kilómetros al E. de su cabecera municipal.

Calatayud (P. NICOLÁS). Nació en el real de minas de San Sebastián, del departamento de Jalisco, el 29 de Mayo de 1811, de una de las familias de más gratos recuerdos para la Nueva Galicia, pues contaba entre sus antepasados al famosísimo José Flores, guadalajareño, que del arado salió á manejar la espada y contuvo con su valor las excursiones de los nayaritas; de trece años entró al colegio de San Juan de la dicha ciudad, y allí estudió gramática, filosofía y teología, siendo discípulo de uno de los jesuitas más célebres que ha habido en aquel establecimiento, el padre Ignacio Hidalgo; su vocación á la Compañía de Jesús fué muy singular; ofreciósele tantas dificultades para conseguir ser admitido en su seno, que se vió obligado á hacer tres viajes y uno de ellos á pié, por más de trescientas leguas; pero vencidas felizmente, después de mil trabajos, entró al noviciado de Tepotzotlán, con gran consuelo suyo, el 1º de

Julio de 1734; hechos los votos simples á los dos años, y teniendo ya la edad para recibir el sacerdocio, creyó que sería elevado á él, en atención á haber concluido sus estudios; pero los superiores, por probarlo ó por las costumbres de la Orden, le hicieron repasar humanidades á pesar de ser tan eminente en ellas, como lo prueba la famosa oración latina que pronunció en Puebla en las honras fúnebres del rey D. Fernando VI, que corre impresa; y también la filosofía y teología, en cuyas facultades había sostenido actos muy lucidos en el citado colegio de San Juan; sujetóse á estas disposiciones el obediente jesuita, quien no fué promovido á las sagradas órdenes, hasta cumplidos los treinta y tres años, y casi al mismo tiempo que á la solemne profesión de cuatro votos. Ordenado de sacerdote, fué destinado para operario de la casa Profesa y de los ministerios de ésta, que principalmente se reducían á los del confesonario y púlpito; fué trasladado á los no menos penosos de la enseñanza de la juventud y del gobierno de los colegios; dobló de nuevo la cerviz á la obediencia el padre Nicolás, y enseñó en el colegio de San Ildefonso sucesivamente, retórica y poesía, filosofía y teología, con tal dedicación y ejemplo de virtudes, que de sus aulas salieron multitud de religiosos de varias órdenes, clérigos y canónigos muy doctos y ejemplares, abogados, médicos y de otras clases de la sociedad; en fin, varios jesuitas que dieron mucho honor á su provincia, entre ellos el literato joven P. Ramón Cerda, que murió en suavísimo olor de santidad, en Guanajuato, y el apostólico padre Lorenzo Carranco, célebre mártir de la California; el padre Calatayud, entretanto, hacía de ministro en el colegio, confesaba multitud de religiosas y no pocos seculares, y dirigía la congregación de la Anunciata, establecida en el de San Pedro y San Pablo, para los estudiantes; su caridad además, era tan grande, que continuamente se le veía por las casas particulares, pidiendo las ropas viejas y desechadas para vestir á los pobres, de suerte que era el general consuelo y auxilio en esta ciudad, especialmente de las familias vergonzantes; ese mismo caritativo celo, lo extendía el padre Calatayud á toda clase de necesitados, y con sus exhortaciones y ejemplos, introdujo en la mayor parte de las casas ricas de esta población y de otras en que residió, que se distribuyesen las sobras de los alimentos á ciertas horas del día, manteniéndose con ellas infinidad de miserables. Retribuyóle Dios el ciento por uno, porque en los colegios de que fué rector siempre hubo abundancia, aun en el de más escasas rentas; en el del Espíritu Santo de Puebla, consiguió de su Ilmo. obispo, el Sr. Alvarez Abreu, la reposición de los departamentos de teólogos y filósofos, en que empleó más de veinte mil pesos; en el de Guatemala, muy escaso de fondos, se concilió tal veneración por sus virtudes y trabajos apostólicos, que á él le fué deudor dicho colegio de verse libre de los apuros en que se encontraba cuando entró á gobernarlo; últimamente, en el de Oaxaca, de cuya diócesis era prelado el Ilmo. Alvarez Abreu, sobrino del de Puebla, que estaba próximo á cerrarse, le creó algunos fondos, que desgraciadamente cayeron antes de poderse haber asegurado, en poder del fisco, en la expulsión de los jesuitas del año de 67, el primero del rectorado del P. Calatayud; era fama entonces, entre los superiores de la Compañía, que para desahogar una casa de deudas, reponer sus fábricas ó proveer á sus necesidades, el P. Nicolás era, como se dice hoy, la Providencia de esos establecimientos. Llegado el P. Calatayud al puerto de Veracruz, para embarcarse con sus demás hermanos á Europa, fué atacado desde el día siguiente de unas fiebres tercianas, que rebeldes á todos los medicamentos, le quitaron la vida después de la partida de los demás jesuitas, el día 19 de Noviembre de 1767, teniendo de edad poco más de 57 años. Su cuerpo está sepultado en la parroquia de Veracruz.—J. M. D.

Calatepec. Hacienda del Distrito de Zacapoaxtla,

Estado de Puebla, á 10 kilómetros al N. de la ciudad de Zacapoaxtla.

Calatepec. Rancho y Congregación de la municipalidad de Otatitlán, cantón de Cosamaloapan, Estado de Veracruz, con 95 habitantes.

Calatraba. Hacienda de la municipalidad de la Libertad, Departamento del Palenque, Estado de Chiapas.

Calavera. Hacienda de la municipalidad y Departamento de Chiapa, Estado de Chiapas.

Calavera. Hacienda de la municipalidad de Coxcatlán, Distrito de Tehuacán, Estado de Puebla, á 8 kilómetros al S. de la cabecera municipal.

Calavera. Rancho de la municipalidad de San Antonio, partido del Sur, territorio de la Baja California, con 13 habitantes.

Calavera. Rancho de la municipalidad de Anganguero, Distrito de Zitácuaro, Estado de Michoacán.

Calavera. Rancho de la municipalidad de Indaparapeco, Distrito de Zinapécuaro, Estado de Michoacán, con 10 habitantes.

Calavera. Cerro situado al N.E. de Huitzuc, Estado de Guerrero, Distrito de Hidalgo.

Calavera ó Pilas. Cerro del grupo de montañas que constituyen el Distrito minero de Asientos, Estado de Aguascalientes.

Calaveras. Rancho de la municipalidad de San Cristóbal, Departamento del Centro, Estado de Chiapas.

Calaveras. Rancho de la comprensión del pueblo de Santa María de los Angeles, municipalidad de Colotlán, 8º cantón del Estado de Jalisco.

Calaveras. Rancho de la municipalidad de Quechólac, Distrito de Tecamachalco, Estado de Puebla.

Calaverna. Rancho del partido y municipio de Silao, Estado de Guanajuato, con 136 habitantes.

Calaverna. Rancho de la municipalidad de San Sebastián, 9º cantón (C. Guzmán), Estado de Jalisco.

Calaverna. Rancho del municipio de Arriaga, partido de la Capital, Estado de San Luis Potosí.

Calaverna. Ranchería y Congregación de la municipalidad de Tlacotalpan, cantón de Veracruz, Estado del mismo nombre.

Calcahualco. Pueblo, cabecera de la municipalidad de su nombre, cantón de Córdoba, Estado de Veracruz. La municipalidad comprende la cabecera y las Congregaciones Ahuihuixtla, Atotonilco y Tecuanapa. Población 2,393 habitantes.

Calcahualco. Rancho y Congregación de la municipalidad de Totutla, cantón de Huatusco, Estado de Veracruz, con 294 habitantes.

Calcapualco. Ranchería de la municipalidad y Distrito de Tehuacán, Estado de Puebla, á 7½ kilómetros al O. de la cabecera del Distrito.

Calcetok. Finca de campo del partido de Maxcanú, Estado de Yucatán, á 10 kilómetros al E. de la cabecera. En sus inmediaciones, al Norte, existen ruinas de antiguos edificios.

Caldera. Hacienda de la municipalidad de Ixtacmastitlán, Distrito de Alaristotepec (Chignahuapan), Estado de Puebla, á 14 kilómetros al Sur de la cabecera municipal.

Caldera. Rancho de la municipalidad de Tepezalá, partido de Ocampo (Asientos), Estado de Aguascalientes, á 8 kilómetros al Sur de la cabecera municipal.

Caldera. Rancho del Distrito de Alaristotepec (Chignahuapan), Estado de Puebla.

Caldera. Rancho del municipio de Mezquitic, partido de la Capital, Estado de San Luis Potosí.

Caldera. Rancho del municipio y partido de Cerritos, Estado de San Luis Potosí.

Caldera. Rancho del municipio y partido de Guadalcázar, Estado de San Luis Potosí.

Calderas. Finca rural del partido de Peto, Estado

de Yucatán, en la orilla oriental de la bahía de Chetumal.

Calderita. Rancho de la municipalidad de Tamaquila, 9º cantón (Ciudad Guzmán ó Zapotlán), Estado de Jalisco.

Calderón. Hacienda de la municipalidad y partido de San Miguel Allende, Estado de Guanajuato, con 152 habitantes.

Calderón. Hacienda de la municipalidad de Zapotlanejo, Cantón 1º ó de Guadalajara, Estado de Jalisco.

Calderón. Hacienda de la municipalidad de Tepatitlán; tercer cantón ó sea de la Barca, Estado de Jalisco.

Calderón. Hacienda de caña y elaboración de aguardiente, del Distrito y municipalidad de Morelos, Estado del mismo nombre, con 330 habitantes, situada á 1½ leguas al N.O. de Cuautla, y á 8½ de legua de la ciudad de Cuernavaca: sus productos se estiman en 48,000 arrobas de azúcar.

Calderón. Cerro al Occidente de la hacienda del mismo nombre; es una de las eminencias que constituyen la poco elevada sierra que separa el Plán de Amilpas de las campiñas de Yautepac.

Calderón (Santa Cruz). Hacienda de la municipalidad y Distrito de Tepeaca, Estado de Puebla, á 7 kilómetros al E. de la cabecera del Distrito.

Calderón. Hacienda del municipio de Reyes, partido de Santa María del Río, Estado de San Luis Potosí.

Calderón. Rancho del Estado, partido y municipio de Guanajuato, con 26 habitantes.

Calderón. Rancho de la municipalidad de Mascota, décimo cantón del Estado de Jalisco.

Calderón. Rancho de la municipalidad de San Juan del Estado, Distrito de Etla, Estado de Oaxaca.

Calderón. Rancho del municipio de Cuesta de Campo, partido de la Capital, Estado de San Luis Potosí.

Calderón. Riachuelo que riega las municipalidades de Tepatitlán y Zapotlanejo, la primera de la Barca y la segunda de Guadalajara. Es afluente del Río Verde, y sobre él se halla el puente construido en 1807 por el Tribunal del Consulado, y célebre en los anales de las guerras de Independencia, por la memorable batalla ganada por el General Calleja contra las fuerzas acudilladas por el Cura Hidalgo, en 17 de Enero de 1811. El Sr. D. Manuel Orozco y Berra, da los más interesantes pormenores acerca de dicha batalla, en el artículo siguiente:

"Vencidos los patriotas en Aculco y en Guanajuato, se habían concentrado en Guadalajara. El Gobierno, para dar un golpe decisivo y terminar si era posible la guerra, dió sus órdenes para que sus mejores divisiones, obrando en combinación, se dirigieran sobre la ciudad y la tomaran. D. Antonio Cordero, Gobernador de Coahuila y jefe de las fuerzas de las provincias internas, debería venir por San Luis y Zacatecas, pacificaría de paso los lugares insurreccionados, y recibiría instrucciones para ejecutar la parte que se le señalaba en la empresa; el teniente coronel D. Ignacio Elizondo sublevó las tropas, y ya no pudo contarse con Cordero. El general D. José de la Cruz, tomado Valladolid, debería avanzar sobre la provincia de Guadalajara; pero aunque se apoderó de aquella ciudad, tuvo en seguida que combatir á D. Ruperto Mier, hecho fuerte en Urepétiro, y el 14 de Enero de 1811, á consecuencia de varias demoras, estaba aún á más de 60 leguas del punto de su destino. El ejército de Calleja, tercera división de las que debían ejecutar el movimiento, levantó el campo de las inmediaciones de Guanajuato el 10 de Diciembre de 1810; á marchas cortas se dirigió á Aguascalientes, de donde ahuyentó á los patriotas, sujetó á Silao, á León y á Lagos, y el 15 de Enero siguiente entró en Tepatitlán. "El 16 (Detall de la acción gloriosa de las tropas del Rey en el puente de Calderón, México, en casa de Arizpe, 1811, de orden superior), dice Calleja, salió de Tepatitlán con dirección al puente de Calderón, distante seis leguas, donde se me aseguraba que podría hallarse

"el ejército enemigo amparado de su fuerte posición y de las ventajas que le daban la estrechura, elevación y aspe-
"reza del terreno, con ánimo de ocupar antes este punto, si
"era posible;" es decir, los realistas no sabían con certeza
los movimientos de sus contrarios, estando á tan pequeña
distancia y cuando el campo estaba ocupado con mucha
anticipación.

Según el plán indicado arriba, Calleja debería esperar las tropas de Cruz para aventurar una batalla; si avanzó, dice (Detall, etc.), "no era mi ánimo hacer sólo el ataque
"con el ejército de mi mando, sino el de aguardar á que el
"Sr. Cruz concurrese á él al propio tiempo ó con corta
"diferencia, para que cayendo con todas las fuerzas sobre
"el enemigo y cortándole la retirada, resultasen las ma-
"yores ventajas posibles, á cuyo efecto nos habíamos pue-
"to de acuerdo sobre nuestra marcha, que aquel jefe se
"vió en la necesidad de retardar por la brillante acción
"que sostuvo á las inmediaciones de Zamora, y por las
"dificultades que encontró en el camino; pero habiendo
"sorprendido mis avanzadas el día 15 de Enero último,
"en el pueblo de Tepatitlán, un correo que dirigía Hidal-
"go al salteador Marroquín, jefe de una división de cinco
"á seis mil hombres y algunas piezas de artillería, que se
"hallaba en observación de mi ejército, en la que le par-
"ticipaba con fecha del día anterior, que al siguiente sal-
"dría de Guadalajara con su ejército á encontrar y batir el
"mío, y notando en mis soldados aquel valor é impacien-
"cia que son el presagio de la victoria, determiné seguir mi
"marcha resuelto á atacarle en cualquier número y paraje
"que le encontrase." De estas palabras se colige que Calle-
"ja, fiado en la disciplina y entusiasmo de sus soldados, te-
"niendo en poco á sus enemigos, á quienes siempre había
"vencido, y celoso de la gloria adquirida por el general ven-
"cedor puesto como su rival por el Virrey, no quiso espe-
"rar á Cruz, y se aventuró con sus tropas á combatir un
"ejército que no conocía, para no partir con otro la victo-
"ria que juzgaba fácil y segura de alcanzar. Las fuerzas con
"que contaba eran unos seis mil hombres perfectamente
"armados y disciplinados; casi la mitad era caballería bien
"montada, y diez piezas de campaña con gran repuesto de
"municiones.

Mientras los insurgentes permanecieron en Guadalajara, Abasolo se ocupó en organizar algunas tropas para dar forma en cuanto fuera posible á las turbas que seguían el estandarte independiente; al efecto formó siete batallones de infantería, seis escuadrones de caballería y dos compañías de artillería, todo con 3,400 hombres, con unos 1,200 fusiles viejos ó recompuestos, y sin más oficiales instruidos que los pocos que quedaban de los regimientos de la Reina y de Celaya. Los buenos soldados no se improvisan, se forman; no había elementos tampoco para hacerlos en corto tiempo, y la disciplina se avenía mal con los hábitos de aquella gente campesina; así es que, los batallones sin equipo ni armas, eran todavía pelotones de reclutas no acostumbrados al fuego, ni al conocimiento siquiera de sus armas. El resto del ejército era una chusma casi bárbara de gente del campo y de indios de los pueblos, con sus lenguajes diferentes, sus trajes distintos y desaliñados, y por armas los instrumentos de labranza, la garrocha con que se conduce la yunta, pequeños machetes de hierro maleable y enmohecido, hondas, arcos y flechas, como si se tratara de los reencuentros de los primeros días de la conquista. En sus banderas caprichosas de formas y matices diversos, no lucían aún los colores nacionales; cada parcialidad, cada grupo que de su seno había sacado sus jefes y sus oficiales, adoptaba á su antojo sus divisas, las levantaba y las seguía contento y entusiasmado, marchando á las batallas satisfecho en su muchedumbre é ignorante de los horrores y desastres de la guerra: labradores sencillos, movidos por un sentimiento que conocían pero no podían definir; soldados inútiles, perjudiciales á la santa causa que iban á defender, por su grosería é instintos desarreglados. Sin orden ni género de formación, los gru-

pos seguían los tambores, los agudos pitos, las chirimías, que en otro tiempo sirvieron para las fiestas religiosas ó los regocijos del hogar; y como un recuerdo de las abandonadas ocupaciones, al romper el día y cerrar la noche entonaban, cual canto guerrero, el "alabado," oración con que en las haciendas se comienza y se acaba el trabajo, monótono y triste, que nunca se escucha en la soledad sin profunda melancolía. Aquellas turbas se componían de 100,000 hombres, unos 20,000 eran ginetes. Con su calzonera de cuero, en general corta hasta la rodilla, la pierna descubierta, en mangas de camisa y sin zapatos, completaba el arreo el sombrero de palma y la manga de jerga ó el sarape de lana burda; montaban los caballos pequeños y fogosos del país, pero flacos é inobedientes á la rienda, medrosos y espantadizos, como enseñados á la ronda del monte y de las sementeras, y á la trilla; malos fustes pelones eran las monturas, y por armas, espadas de rechas con guarniciones de cobre, pesadas y débiles como entonces se fabricaban por los herreros, y lanzas con asta de encino muy corta ó muy larga, siempre embarazosa para quien no sabe manejarla; la mayor parte no llevaba con todo, más defensa que su lazo. Para suplir el armamento, se habían construido en Guadalajara grandes cohetes con puntas de hierro para dispararlos contra la caballería, y granadas de mano para arrojarlas á distancia con las hondas. La principal esperanza consistía, sin embargo, en la formidable batería reunida compuesta de 95 cañones; 44 de ellos, calibre de ½ á 12, eran de las fundiciones reales, llevados casi en hombros desde San Blas por las quebradas de Mochititlic, con extraordinario trabajo y por un milagro de esfuerzo; el resto eran malos tubos de cobre vaciados por el método de hacer las campanas, con cureñas pesadas, de mal servicio los unos, y los otros amarrados en carros, con incapacidad de apuntarse adonde conviniera, y con calibre desde 2 hasta 24.

Al saber los insurgentes la marcha de los realistas, se reunieron los jefes en junta de guerra. Allende, con los principios de orden adquiridos en la milicia, fué de parecer, supuesto que una batalla era inevitable, que se sacase al campo escogido para combatir sólo la fuerza organizada con la artillería útil; caso de un revés quedaba en pie el grueso del ejército, que entretanto podría instruirse, y habría una retirada segura y un punto de apoyo en Guadalajara, adonde concentrado el ejército contaría aún con elementos para defenderse. Hidalgo contradijo este dictamen, se apoyó en que sus soldados no podían medirse con ventajas contra sus contrarios; un corto número corría á una pérdida segura; las victorias alcanzadas se debían al número y no á la táctica ni á la disciplina; desocupada la ciudad por sus mejores defensores, podía ser atacada, y quedaría entonces imposible la retirada. Los jefes adoptaron el mal consejo, uniéndose al voto de Hidalgo, y en consecuencia, el ejército salió de la población el 14 de Enero á medio día, para acampar en las llanuras del puente de Guadalajara, situándose el 15 en el puente de Calderón, lugar escogido para la lucha por Allende y por Abasolo.

El campo, oscuro hasta entonces, hecho memorable después por el conflicto de que fué teatro, se encuentra 10 leguas al E. de Guadalajara. Es una llanura cortada casi de E. á O. por un riachuelo pequeño, con fama de invadible, llamado de Calderón; un puente del mismo nombre lo atraviesa, de cal y canto, toco, de un solo arco y con pasaviano de piedra, semejante á la mayor parte de los que se encuentran en nuestras vías públicas. El camino que traían los españoles, primero con dirección al S.O., tuerece luego al N., pasa por el puente, y vuelve al E. para encumbrar algunas alturas. Delante del repetido puente, dejando una llanura intermedia, corren paralelas al camino algunas lomas áridas cubiertas de piedras y de un color rojizo; otras lomas, formando un ángulo recto con las primeras, en dirección N.S., barren completamente el paso, viniendo á terminar á la orilla del río, en cuya mar-